

# EDITORIAL

## LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS, EN LA ENCRUCIJADA

**E**l que a veces, sin desearlo expresamente, se nos acumulen una serie de actos, reuniones y viajes en un corto período de tiempo nos permite la oportunidad, dentro de la mezcolanza de ideas que surgen de ello, de poner en orden y revisar determinados conceptos para poder sacarlos a la luz en nuestro ya habitual comentario editorial de "Selecciones Avícolas". De esta forma, si ya es viejo aquello que "de la discusión sale la luz", gracias al intercambio de conocimientos y opiniones que hemos tenido en los dos últimos meses a través de las Jornadas Profesionales de Avicultura, la Expoaviga barcelonesa y otras reuniones coincidentes en el tiempo de diversas Asociaciones y empresas privadas nos atrevemos a abordar algo no suficientemente analizado.

Nos referimos concretamente al efecto de "revulsivo", para la producción de huevos, que se está produciendo ya *in crescendo* por la tan anunciada entrada en vigor de la Directiva 1999/74/CE, el 1 de enero del 2012. El tema ya lo hemos abordado un sinnúmero de veces... y tampoco será ésta la última vez que lo toquemos, pero nuestro planteamiento de ahora intenta tomar el hilo de un artículo que publicamos en este mismo medio el pasado noviembre en el que, en base a lo que se había tratado en una reunión de la WPSA a la que habíamos asistido, nos preguntábamos qué huevos comeríamos mañana.

Ahora, si volvemos a la carga sobre el tema es por haber tenido acceso a un reciente documento de la Subdirección General de Productos Ganaderos —MARM— en el que, entre otros muchos detalles estadísticos, se nos brinda una información actualizada, procedente del REGA, a 12-3-2010, mostrando el censo de ponedoras, por Comunidades Autónomas y el número y el tipo de granjas productoras. Pues bien, si hemos de hacer caso de estos datos —aun con el error que pueden conllevar, pues algunos de ellos resultan sorprendentes—, en tanto la población media española de gallinas en batería por granja estaría en torno a unas 32.100 cabezas, en la que figura en cabeza en este "ranking", Castilla La Mancha se tendrían unas 197.000, mientras que en otras, como Cataluña, Andalucía, etc. estaríamos en el extremo contrario, con solo de 14.000 a 18.000 gallinas por granja.

Aun teniendo en cuenta los habituales errores estadísticos de nuestro país, la anterior comparación creemos que sí es creíble por un hecho ya constatado en los últimos años. Nos referimos al considerable desarrollo que ha tenido la avicultura de puesta del centro del país, con el montaje de granjas para varios centenares de miles de cabezas, con jaulas enriquecidas o pre-enriquecidas, mientras que en la periferia, en general, se ha quedado casi como estaba, con unas granjas equipadas en bastantes casos, con unas jaulas del tipo "California" que se estilaban en los años ochenta...

Este detalle nos lleva automáticamente, aparte de la consideración legal de que unos pueden haber hecho los deberes, de cara al 2012 y otros aún no, a la de los costes de producción de unos sistemas y otros, por las lógicas "economías de escala" derivadas de su tamaño y del diferente grado de automatización. Pero, además de esto, que es obvio, puede haber otro aspecto aun más importante: los diferentes canales de comercialización de los huevos de aquella macro-granja con varios centenares de miles de gallinas —que parecen ser la quintaesencia del futuro— y de aquella otra con tal vez sólo 15.000 a 30.000 cabezas —que hoy ya calificaríamos de "pequeña"—. Y aunque no quisiéramos pontificar, es bien sabido que en tanto aquella gran explotación confía en la salida de sus huevos hacia las grandes superficies, cuando no en parte hacia la exportación, la clásica de antes —o "pequeña"— depende de su colocación en un mercado de cercanía, en el que se valora la imagen local de un producto aparentemente más fresco...

Y aún hay más: mientras aquellas granjas explotaciones, montadas en los últimos años, ya lo han hecho "con todas las de la ley", ¿cuántas de las pequeñas puede haber, por ejemplo, justo al lado de una población rural, que se encontrarían con dificultades administrativas en el momento de querer ampliar o modificar sus instalaciones con los nuevos tipos de jaulas?.

Esta última consideración, junto con lo anterior, es lo que motiva nuestra dificultad en poder contestar a la consulta que se nos plantea con cierta frecuencia en torno al enfoque que hay que dar a una granja de puesta a partir del fatídico 2012. ¿Ampliar el tamaño, cambiando obviamente de jaulas?. ¿Cambiar el tipo de explotación e ir hacia un aviario o a una producción de huevos camperos o bien a otra de ecológicos?. La respuesta, no la sabemos pues cada uno debe contestarse según sus propias circunstancias, pero de lo que no hay duda es de que el tiempo se acaba...

